

Uruguay, 10 de diciembre de 2021.

DECLARACIÓN de la Red Nacional de Sitios de Memoria

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, desde la Red Nacional de Sitios de Memoria del Uruguay ratificamos nuestro compromiso con la lucha por Memoria, Verdad y Justicia y garantías de no repetición. Al mismo tiempo, convocamos a la ciudadanía a un trabajo de reflexión y recuperación de la memoria histórica del “*pasado reciente*”, repensando el período previo a la dictadura (1968-1973), analizando los motivos que condujeron a la dictadura cívico-militar, el encarcelamiento, la tortura, la desaparición forzada y muerte de personas, mediante la actuación ilegítima y terrorista del Estado, dentro y fuera de fronteras, así como la resistencia y el exilio como respuesta ciudadana. La veintena de organizaciones de diversos puntos del país que conformamos La Red, consideramos que las políticas de memoria son una garantía democrática y por eso vemos la urgente necesidad de avanzar en su desarrollo.

Como Red compartimos con las Organizaciones Sociales y de Derechos Humanos, el compromiso de bregar por un Uruguay democrático con justicia social y sumamos nuestra voz a las denuncias contra todo intento por reinstalar en la opinión pública la “teoría de los dos demonios” y promover acciones políticas y leyes que refuercen la impunidad y retrasen o minimicen la acción de la justicia. Como es el caso del Proyecto de Ley de prisión domiciliaria para mayores de 65 que ignorando descaradamente el derecho nacional y los acuerdos internacionales ratificados por el país, procura beneficiar a decenas de militares condenados por crímenes de Lesa Humanidad.

Recordamos que con la aprobación de la Ley 19.641 de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente del 13/07/2018, y las 3 leyes que la precedieron, -la Nº 15.737 de Amnistía, la 18.033 de Seguridad Social para empleados privados destituidos y la 18.596 de Reparación-, el Estado Uruguayo reconoció su responsabilidad por los delitos cometidos durante la dictadura cívico-militar. Fue un paso importante y necesario de política reparatoria y base de una política pública de memoria.

La ley 19.641 estableció la creación de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CMHSM) formada por 9 miembros (4 del gobierno y 5 de la sociedad civil organizada) y la Red Nacional de Sitios de Memoria-la Red. Un conjunto de lugares declarados como Sitios de Memoria por la CNHSM o señalizados desde la etapa de la ley 18.596, da cuenta de una política que en el cumplimiento de la ley de Sitios, debe cobrar mayor alcance y profundidad. Pese a que restan muchos lugares por señalar, hoy ya podemos hablar de un circuito nacional de memoria.

Lugares señalizados por la Ley 18. 596 entre los años 2013 y 2018

	Lugar	Localizacion
1	Local del Sindicato Único de la Construcciones y Afines. Homenaje por la recuperación del local sindical usurpado por la Dictadura Cívico Militar.	Yi 1538. Montevideo

2	Batallón de Infantería Nº 4. Homenaje a Aldo Perrirni asesinado en esa unidad militar en 1974.	Baltasar Brum s/n. Colonia.
3	Batallón de Infantería Nº 10. Homenaje a Luis Batalla, asesinado en esa unidad militar en 1972.	Ramón Ortíz 1299. Treinta y Tres.
4	Seccional 3ª de Policía de Paso de los Toros. Homenaje a expresas políticas recluidas en el entonces Instituto Militar de Reclusión Femenina Nº desde 1972 a 1985.	Br. Artigas esq. Emilia Grassi. Paso de los Toros. Tacuarembó.
5	Ex Batallón de Infantería Nº 5. Gral Luna.	Don Bosco 738. Soriano.
6	Batallón de Infantería Nº9. Homenaje al Dr. Vladimir Roslik , asesinado en esa unidad militar en 1984	19 de abril 2/m. Fray Bentos. Río Negro.
7	Fusileros Navales (FUSNA	Rambla 25 de Agosto de 1825, esq. Yacaré. Montevideo
8	Dirección de Inteligencia Naval.	Rambla 25 de Agosto de 1825, esq. Yacaré. Montevideo
9	Regimiento Nº 5 de Caballería Blindado.	Ruta 5, Km 395. Tacuarembó.
10	Regimiento Nº 2 Caballería Blindada. Homenaje a Oscar Fernández Mendieta asesinado en esa unidad militar en 1973	Pablo Galarza y Joaquín Suárez. Durazno
11	Plaza José Artigas. Homenaje a los sauseños por su resistencia a la Dictadura Cívico Militar	Avda. Artigas y Carmelo González. Sauce, Canelones
12	Ex Batallón Nº 13	Avda. de las Instrucciones 1933. Montevideo.
13	"300 Carlos-Infierno Grande".	Avda. de las Instrucciones 1933. Montevideo.
14	Dirección Nacional de Inteligencia e Información.	Maldonado y Paraguay. Montevideo.
15	Escuela Nº 195, Barrio Estadio, lugar destitución en 1975 de la Maestra Elena Quinteros	Manuel Quintela s/n esq. Recoppo. Canelones.
16	Universidad de la República. Homenaje a Mártires	Callejón de la

	estudiantiles.	Universidad. 18 de Julio y Tristán Narvaja. Montevideo.
17	Destino de Memorial al espacio público "Callejón de la Universidad.	Callejón de la Universidad. 18 de Julio y Tristán Narvaja. Montevideo.
18	Regimiento de Caballería Nº 3	Avda 1825 Nº 850. Rivera
19	Casa de la Cultura, ex local del Regimiento de Caballería Nº 5.	Ituzaingó Nº 374. Tacuarembó.
20	Batallón de Ingenieros Nº 3.	Dr. C. Berruti y Rincón del Bonete. Paso de los Toros. Tacuarembó.
21	Chalet Susy	Avda. de las Américas y Santa Bernardita. Ciudad de la Costa. Canelones.
22	Base Aérea Boiso Lanza.	Avda Pedro de Mendoza 5553. Montevideo.
23	Hospital Militar	Avda. 8 de Octubre 3060. Montevideo
24	Liceo Nº 5. Lugar de resistencia	Brasil 1009. Salto
25	Batallón Ituzaingó de Infantería Nº 7	Avda. Viera s/n
26	Destino de Memorial de los Maestros y Profesores víctimas de la última dictadura. Plaza de los Recuerdos	Salto
27	Destino de Memorial de los detenidos asesinados y desaparecidos oriundos de Bella Unión. Plazoleta de la Memoria	José Enrique Rodó y Gral. Rivera. Bella Unión. Artigas.
28	Colocación de 11 placas de homenaje a los detenidos asesinados y desaparecidos oriundos de Bella Unión.	José Enrique Rodó y Gral. Rivera. Bella Unión. Artigas.
29	Plaza Tomás Berreta. Homenaje a los santalucenses que sufrieron violaciones a sus derechos por resistir a la dictadura cívico militar.	Rivera y República Argentina. Santa Lucía. Canelones
30	Homenaje a Ruben Walter CAnziani Fachin	Plaza San Martín y

		Bruno Méndez. Montevideo.
31	Homenaje a ex presas políticas en Cárcel de Mujeres Cabildo	Miguelete y Cabildo. Montevideo
32	Homenaje a "Muchachas de Abril"	Mariano Soler 3098 bis. Montevideo
33	Ex Batallón de Infantería Nº 9	Rincón y 25 de Agosto. Fray Bentos. Río Negro.
34	Frigorífico Tacuarembó. Homenaje a la resistencia a la dictadura durante la Huelga general.	Ruta 5 y 26. Tacuarembó.
35	Instituto Formación Docente Tacuarembó. Homenaje a la resistencia estudiantil a la dictadura durante la Huelga General.	Dr. Ivo Ferreira 320. Tacuarembó.
36	Liceo 1 de la ciudad de Treinta y Tres. Homenaje a la resistencia estudiantil a la dictadura.	Juan Antonio Lavalleja 1065. Treinta y Tres.
37	Escuela Nº 17 Domingo de Arce. Homenaje a Luis "Chiqui" González.	José Pedro Varela 3230. Young, Río Negro.
38	Local de CX 30. Homenaje a Germán Araújo	Plaza Independencia 848. Palacio Salvo. Montevideo.
39	Regimiento de Caballería Nº 8. Melo	Ruta 26 km 431. Cerro Largo.
40	Ex Escuela de Enfermería Carlos Nery, ex cárcel de mujeres.	Guaraní y Buenos Aires. Montevideo.
41	La Tablada, Centro de secuestro , tortura y desaparición	Con. Melilla 6227. Montevideo
42	Batallón de Combate Nº 2 de Florida. Homenaje a Juan Alfredo Pino Garín.	Ruta 56. Florida.
43	Seccional 20 del Partido Comunista. Homenaje a los 8 mártires.	Agraciada y Valentín Gómez. Montevideo.
44	Espacio Memorial Penal de Libertad. Homenaje a los 2872 ex presos políticos	Ruta 1 km 52.500. San José.
45	Destino de Memorial al Espacio Memorial Penal de Libertad. Colocación de piedra fundamental.	Ruta 1 km 52.500. San José.

46	Ex CGIOR, centro de detención clandestino	E. Víctor Haedo 2020. Montevideo.
47	Ex Guardia de Granaderos. Homenaje a Alvaro Balbi, asesinado en esa dependencia en 1975	Avda. José Pedro Varela y Propios. Montevideo
48	Vasa del Pueblo del Partido Socialista	Soriano 1218 Montevideo
49	Placa Ex local central del Partido Comunista del Uruguay.	Fernández Crespo 1720 Montevideo
50	Homenaje a Miguel Mato Fagián en el lugar de su secuestro y desaparición	Avda. 8 de Octubre y Larravide. Montevideo
51	Homenaje a Oscar Lebel	La Gaceta y 26 de Marzo. Montevideo.
52	Batallón de Ingenieros Nº 4	Ruta Interbalnearia Km 114. Laguna del Sauce. Maldonado
53	Ex Cuartelillo Militar	Maldonado
54	Ex Penal de Punta Carretas	Ellauri 350 Montevideo

Declaraciones de fechas conmemorativas por la Ley 18.596

Día de los Mártires Estudiantiles. 14 de agosto, aniversario del fallecimiento del primer mártir estudiantil, Liber Arce, estudiante de odontología herido gravemente en 1968 por la policía durante una manifestación por el presupuesto universitario y en reclamo del boleto estudiantil. Luego de la muerte de Liber Arce, varios estudiantes de distintas instituciones educativas uruguayas fueron atacados, asesinados, o secuestrados y luego muertos, cuando participaban de manifestaciones, reuniones, pegatinas u otras actividades relacionadas con su militancia estudiantil.

Día de la y del ex preso político. 14 de marzo. La fecha recuerda la movilización en el centro de Montevideo del 14 de marzo de 1985 cuando al restablecerse la institucionalidad democrática fueron liberados desde Cárcel Central los últimos prisioneros del régimen cívico militar.

RESOLUCIONES de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM) desde su creación en 2018.

Lugares señalizados por la Ley 19.641 desde octubre de 2018 hasta la fecha.

Resolución N° 1 Seccional 3era de Policía, 7/12/2028, Carmelo

Resolución N°2 Jefatura departamental, 7/12/2018, Salto

- Resolución N°3 Parroquia San Juan Bautista (P. Mauricio),
7/12/2018 Montevideo
- Resolución N°4 Espacio Memorial Carlos Jacina, 13/02/2019, San Javier
- Resolución N°8 Ex sede de FUCVAM, 8/05/2019, Montevideo
- Resolución N°9 Acto del Obelisco. Sede de UNICEF. Foto,
5/06/2019 Montevideo
- Resolución N°12 Liceo Dptal" Rubino" (H.Giordano-C.Gómez)
14/08/2019 Durazno
- Resolución N°13 Guardería "Andresito Guacurari),
25/09/2019, Montevideo
- Resolución N° 16 Complejo Habitacional Barrio Reus al sur
(Ansina) Montevideo
- Resolución N°16 Complejo Habitacional Medio Mundo,
27/11/2019 Montevideo
- Resolución N°17 Federación ANCAP, 19/02/2020, Montevideo
- Resolución N°18 Homenaje a Guillermo Sobrino, 19/02/2020, Montevideo
- Resolución N°19 5to de Artillería,19/02/2020, Montevideo
- Resolución N°21 Amazonas 1440 (víctimas de masacre 14-04.72)
19/02/2020 Montevideo
- Resolución N°23 Batallón de Infantería N°12 4/05/2020 Rocha
- Resolución N°24 Jefatura de Policía, 6/05/2020, Montevideo
- Resolución N°27 Abel Ayala, Montevideo
- Resolución N°30 Liceo Manuel Rosé (Errandonea-Díaz de
Cárdenas) Las Piedras
- Resolución N°33 Homenaje a Héctor Castagnetto

Lugares declarados Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente por la Ley 19641, desde 2019 hasta la fecha.

- Resolución N° 5 Batallón 14- Toledo- Canelones 3/04/2019
- Resolución N° 6 La Tablada- Montevideo 24/04/2019
- Resolución N° 7 Ex CGIOR- Montevideo 8/05/2019
- Resolución N°10 Ex SID- Montevideo 5/06/2019
- Resolución N°11 Ex Cárcel de Cabildo- Montevideo 17/07/2019
- Resolución N°14 300 Carlos (Nibia Sabalsagaray), Montevideo 23/10/2019
- Resolución N°15 Los Vagones- Canelones 21/11/2019

Resolución N°20 MUME- Montevideo 19/02/2020

Resolución N°22 FZM- Montevideo 4 /03/2020

Resolución N°25 Memorial de Mercedes- Soriano 25/10/2020

Resolución N° 26 Memorial Punta Carretas- Montevideo 27/01/2021

Resolución N° 31 Memorial y espacio Fusilados de Soca-Canelones 2/06/2021

Resolución N° 32 Memorial de Bella Unión- Artigas 16/06/2021